

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Iquique, a cuatro de diciembre de dos mil doce, a las 17:30 horas, se constituyó el Tribunal Electoral Primera Región, con asistencia de su Presidente Suplente, Ministro señora Mónica Olivares Ojeda, del Miembros Integrante Titular, abogado señor Cristián Barrera Perret, y Miembros Integrante Suplente, abogado señor Osvaldo Flores Olivarez, actuando como Secretario Relator el titular.

El Tribunal, visto el mérito del fallo ejecutoriado que rola de fojas 9 y siguientes, recaído en esta causa rol N° 965, sobre calificación de la elección de concejales de la comuna de Iquique,

PROCLAMA:

Que, para la comuna de Iquique han sido electos como concejales, por el período legal de cuatro años, la señora DANISA ASTUDILLO PEIRETTI y los señores ÁLVARO ARTURO JOFRÉ CÁCERES, JUAN LIMA MONTERO, FELIPE ARENAS LAMAS, PEDRO ARMANDO CISTERNAS FLORES, GUILLERMO PEDRO CEJAS VALENZUELA, ARSENIO LOZANO VIDAL y MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO.

MÓNICA OLIVARES OJEDA
Presidente Suplente

CHRISTIÁN BARRERA PERRET
Miembro Titular

OSVALDO FLORES OLIVAREZ
Miembro Suplente

SERGIO RODRÍGUEZ MORALEDA
Secretario-Relator.

